

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 1 de 18

**Consejo Local de Cultura Arte y Patrimonio de Suba**  
**Acta No. 04 Sesión Ordinaria Abril Presencial**

**FECHA:** 01 de abril de 2022

**HORA:** 3:00 p.m.

**LUGAR:** JAL de Suba

**ASISTENTES:**


<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante de Artes Plásticas y visuales		William Sierra
Representante de Música		Pilar Barrera
Representante de Arte Dramático		David Felipe Méndez
Representante de Comunidades Rurales o Campesinas		Carmen González
Delegada del Consejo de sabias y sabios		Victoria Reyes
Representante de Gestores Culturales		Judy Halerssa Jiménez
Representante de Literatura		Álvaro Meza Martínez
Representante de Artesanos		German Amaya
Delegado de la Mesa Sectorial	IDARTES	Fernando Lara
Delegado de Alcaldía local	Alcaldía local de Suba	Mónica Esquinas
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Iván Perdomo Villamil

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Dirección de Asuntos locales y Participación/SCRD	Ma. Alejandra Contreras Acevedo
IDARTES- Programa Crea	Mariluz Morales
IDARTES- Programa Crea	Sandra Gutiérrez
Agencia Don Du Ciel S.A.S	Vanesa González
Agencia Don Du Ciel S.A.S	Luis Alejandro Prado
Agencia Don Du Ciel S.A.S	Jonathan Sierra
Edil JAL- Suba	Lina María Vela

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejo Local de Discapacidad		Consuelo Rincón
Representante de Danza		Marcela Pardo Barrios
Representante de LGTBI		Judy Monroy Peñuela
Representante de Artes audiovisuales		Luisa Fernanda Castellanos
Representante de Emprendimiento Cultural		Aldrín Díaz (justificación)

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 2 de 18

Representante de Bibliotecas Comunitarias		Nelcy Ramos
Representante de Cultura Festiva		Yuri Andrea Vela
Representante de Infraestructura Cultural		Jorge Riaño

**N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 19**

**No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 11**

**Porcentaje de Asistencia 58%**

## I. ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta sesión ordinaria y extraordinaria de marzo
4. Agenda Participativa Anual -APA- 2022 CLACP Suba
5. Balance Asamblea CLACP Suba
6. Proyección 2022 componente cultura FDL Suba
7. Avances Plataforma Cultura de Suba
8. Informe sector música
9. Informaciones IDARTES
10. Socialización Modelo de fortalecimiento IDPAC
11. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA


### 1. Llamado a lista y verificación de quórum

Iván Perdomo gestor cultural de la localidad de Suba, siendo las 3:24 p.m. extiende un saludo de bienvenida a los asistentes y da inicio a la sesión ordinaria del mes de abril del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba. hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 8 consejeros activos y 5 invitados.

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, informa que en el mes de marzo hizo presencia en la Mesa de Pueblos Indígenas y solicitó la actualización de la delegación al CLACP, asimismo comenta que la consejera Judy Monroy manifestó por correo electrónico su renuncia, pero se le indico el debido proceso el cual hasta la fecha no se ha realizado.

### 2. Aprobación del orden del día

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, hace lectura del orden del día, manifestando que se propone después del punto 6. Proyección 2022 componente cultura FDL Suba, incluir la socialización de los avances de la Plataforma Cultural de Suba. Se pone a consideración de los asistentes la modificación del orden del día y ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con los temas a tratar durante la sesión.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 3 de 18

Consejera Pilar Barrera, reitera que para las próximas sesiones es importante incluir en el orden del día el seguimiento a compromisos y la socialización de la correspondencia.

### 3. Aprobación acta sesión anterior

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, informa que el acta de la sesión ordinaria del 04 de marzo y de la sesión extraordinaria del 16 de marzo se envió a los consejeros y consejeras por correo electrónico dentro de los tiempos establecidos. En el acta de la sesión extraordinaria no se recibieron observaciones y en el acta de la sesión ordinaria, se recibió una observación de redacción por parte de la presidenta Victoria Reyes y la consejera Luisa Castellanos manifestó que no se informó durante la sesión su justificación de inasistencia, la cual fue enviada el mismo día de la sesión. Dichas observaciones serán subsanadas y pone a consideración su aprobación.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo con aprobar el acta No. 2 de la sesión ordinaria del 04 de marzo y el acta No. 3 de la sesión extraordinaria del 16 de marzo.

### 4. Agenda Participativa Anual -APA- 2022 CLACP Suba.

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, propone compartir el formato APA 2022 para conocimiento de los consejeros y concertar una reunión de comité técnico para hacer la construcción.

Consejera Pilar Barrera, considera que es importante hacer una evaluación del APA 2021, para tener un punto de partida, de ahí solicita enviarla para poder revisarla. Asimismo, recuerda que para poder ser incidentes se deben encontrar con la institucionalidad y a nivel local se tendría que revisar con la Alcaldía qué espacios se van abrir para que el Consejo pueda aportar.

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, propone reunirse el próximo viernes 08 de abril.

Consejera Judy Jiménez, sugiere que previamente por correo electrónico los consejeros y consejeras propongan temas específicos que consideren se deban tratar en el APA 2022. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.


Presidenta Victoria Reyes, propone el próximo miércoles 06 de abril a las 10 a.m. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

### 5. Balance Asamblea CLACP Suba

Consejera Judy Jiménez, considera que el CLACP debe elaborar un documento con los aportes al decreto 480, basados en la reunión que se tuvo con el director de asuntos locales Alejandro Franco.

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, menciona que el documento de las modificaciones fue compartido por correo electrónico y aun para quienes quieran hacer se están recibiendo comentarios, sugerencias y observaciones.

Consejero William Sierra, con relación a los aportes al decreto 480, considera que es importante hacerlo de manera oficial, sin desconocer que ya en la sesión extraordinaria del 16 de marzo se realizaron algunos aportes, los cuales se indicó que iban a quedar consignados en una matriz.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 4 de 18

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, comenta que efectivamente Oscar Villarraga del equipo de participación de la DALP tomó atenta nota y en el acta de la sesión también quedaron los aportes realizados.

Presidenta Victoria Reyes, agradece el compromiso de los consejeros y consejeras, Mónica Esquinas, Iván Perdomo y edilesa Lina María Vela que participaron en la Asamblea del pasado 06 de marzo de manera virtual y presencial, sin embargo, manifiesta que la ciudadanía sí sintió la ausencia de algunos consejeros, de ahí hace un llamado de atención porque en la Asamblea cada consejero debía mostrar desde su sector cuál fue el trabajo durante el año y no se evidenció ese compromiso. Por otro lado, con la presentación de presupuestos participativos que realizó la profesional Mónica Esquinas, se pudo reconocer la voluntad de la Alcaldía para facilitar que la misma comunidad fuera la ejecutora de los proyectos, asimismo, con la presentación del Alcalde se ve con preocupación el tema de la Casa de la Cultura porque le hace falta al territorio, al igual que el espacio Crea que estaba ubicado en el centro de la localidad, y con relación al tema de ruralidad, ahora se tiene un mayor apoyo institucional y se espera que todo ese trabajo logre ser visible y articulado con la zona urbana.

Consejera Pilar Barrera, agradece el compromiso que la presidenta Victoria Reyes y la consejera Judy Jiménez siempre han tenido con las labores del CLACP. A su vez, hace un llamado a la administración local y distrital a apoyar más los Consejos, porque lamentablemente la situación de varios consejeros no es la mejor, de ahí también agradece el espacio que la edilesa Lina María Vela les abrió en la JAL, para poder sesionar ya que aún no se cuenta con un punto de gestión local.

Consejero William Sierra, menciona que en alguna ocasión el CLACP sesionó en una sede de la Alcaldía que queda en el Rincón y la administración puso a disposición este espacio para instalar el punto de gestión local allí, sin embargo, desconoce si esa propuesta no fue contemplada o se descartó definitivamente por el CLACP, con lo que no se podría afirmar que la administración no ha tenido la disposición abrir un espacio.

Consejera Pilar Barrera, señala que en la reunión que se tuvo sobre ese tema, el CLACP planteó que la Casa de la Cultura tiene una posición central para todas las UPZ que es lo que se busca, no obstante, también se propuso tener dos puntos, el otro en el CEFE Fontanar del Río, debido a la densidad poblacional de la localidad.

Consejera Judy Jiménez, comenta que el Alcalde en su intervención se comprometió a que durante su administración les iba hacer entrega de la Casa de la Cultura.

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, con relación al tema del CEFE Fontanar del Río comenta que con el director de asuntos locales Alejandro Franco se ha iniciado con la gestión, porque el uso de ese espacio es en convenio con la SCRD, IDARTES e IDRD, asimismo invita al CLACP hacer un recorrido por las instalaciones.

Consejera Pilar Barrera, menciona que el CEFE va a cumplir un año de apertura y los servicios culturales hasta la fecha no se han prestado y esa situación depende propiamente del IDARTES.

Consejero William Sierra, aclara que son dos escenarios distintos el parque Fontanar del Río y el CEFE Fontanar del Río, de ahí que no se puede inferir que el IDARTES tiene la únicamente injerencia y responsabilidad, porque lo que se hace es una alianza entre instituciones.

Consejera Pilar Barrera, aclara que lo que manifiesta es con base a las respuestas oficiales que ha dado el IDARTES y las entidades pertinentes.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 5 de 18

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, propone que el tema del CEFÉ Fontanar del Río sea un punto que se agende en una próxima reunión, y deja abierta la pregunta ¿qué le va a dejar el CLACP a la localidad de Suba?

**6. Proyección 2022 componente cultura FDL Suba**

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, comparte pantalla y presenta el total de la inversión del sector cultura en el año 2022 y su desglose, destacando que el rubro de \$4.655.150.000 es una de las inversiones más altas que se ha hecho en la localidad y en el distrito. En la meta de “Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales” como se tuvo una adición de recursos la magnitud para este año pasó de 10 a 12 eventos y el recurso de \$ 533.511.000; en la meta de “Otogar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo deportivos” se duplicó la magnitud y para este año porque se entregarán 70 estímulos mediante el programa Es Cultura Local (\$20.000.000 para colectivos y agrupaciones, y \$40.000.000 para organizaciones legalmente constituidas); en la meta de “Capacitar 1.600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, se van a capacitar a 400 personas a través de nueve becas, con un recurso total \$ 433.511.000. Para la meta “Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación” el presupuesto es de \$ 1.040.187.000, aclarando que \$860 millones son los que se van a destinar para el contrato de estudios, diseños y licencia de construcción de la Casas de la Cultura de Suba y la adecuación de la Casas de la Memoria; y en la meta de “Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo” la magnitud para esta vigencia es de 12 y el presupuesto de \$ 693.458.000.



**Programa Creación y vida cotidiana: Aproximación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.**

Meta	Presupuesto	Magnitud	Descripción
Realizar 10 eventos de promoción de actividades culturales.	\$ 533.511.000	12	Se realizarán 12 eventos de promoción de actividades culturales, dentro los que se encuentran seis dedicados en programación participativa, tanto de Suba, el pabellón de CITE, eventos artísticos culturales y generacionales "El tiempo se hace Suba", feria de patrimonio, feria de artes, INAPARQUE, Cuentos a caba abierta, Festival de artes con sentido "Arte, cultura y patrimonio", jornadas con discapacidad y ciudadanía, jornadas teatro de artes escénicas entre otros (concretados); Circuitos de eventos y convocatorias como (concretados) S.A.M.P. y el Festival artes y cultura juvenil de Suba (póster). Dos eventos serán elegidos por convocatoria y otros dos que se desarrollarán con los recursos adicionales, resultado de eventos tradicionales de Suba y el vicinato de movilidad.

**Programa Creación y vida cotidiana: Aproximación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.**

Meta	Presupuesto	Magnitud	Descripción
Otogar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo deportivos.	\$ 1.076.495.000	70	Se otorgarán 70 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, mediante el programa "Es cultura Local" con el otorgamiento de becas por valor de \$20.000.000 para el caso de colectivos y agrupaciones y \$40.000.000 para el caso de organizaciones legalmente constituidas.

**Programa Creación y vida cotidiana: Aproximación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.**

Meta	Presupuesto	Magnitud	Descripción
Capacitar 1.600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	\$ 433.511.000	400	Se capacitarán a 400 personas en los campos artísticos, interculturales y culturales, a través de nueve becas por valor de \$433.511.000, que beneficiarán los países de destino en programación participativa: Patrimonio cultural para todos (caso de personas con discapacidad), que apoyará la construcción de alianzas para el sector cultural en Suba, el caso como oportunidad para una biblioteca de arte, BELACOMA, Música y teatro de Calle. Dos convocatorias: la escuela de formación "Beings" (comunidad NAREP), "Suburbanitas" (jóvenes). Tres convocatorias mediante convocatoria.

**Programa Bogotá región emprendedora e innovadora.**

Meta	Presupuesto	Magnitud	Descripción
Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	\$ 1.040.187.000	6	Se realizará la dotación o el mejoramiento cultural concerniente al espacio del laboratorio cívico de programación participativa (Comunidad Casa de la Cultura Ciudad Iluminada, Corporación Casa de la Cultura del Río, Corporación MACI, Corporación Cultural, Asociación El Nido del Ocho, Fundación Lectora y Casa Cultural, Corporación Social de Iniciativa Artística y Cultural REDANZA, Fundación Alveola, Sociedad Cívica Indígena) Sede de teatro Claboco.

**Programa Bogotá región emprendedora e innovadora.**

Meta	Presupuesto	Magnitud	Descripción
Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	\$ 693.458.000	12	Se financiarán 12 proyectos, de los cuales solo son decididos en programación participativa: Suba, zona y comunidad, Museo Cultural y memoria, Días de Suba, Pensamiento colectivo y colectivo, el caso son: Festival teatro en Suba, una obra teatral en Suba, Centro comunitario con el teatro de Iniciativa cultural, teatro de la memoria con empoderamiento de los sujetos artísticos y culturales (concretado) cultura (concretados) NAREP, festival musical de CIEFES (concretado), escuela de artes y oficios artesanales (concretado). Dos proyectos elegidos por convocatoria. La firma de implementación será a través del fortalecimiento del programa "Es cultura Local" con el otorgamiento de 12 becas por valor de \$100.000. De otro lado se realizará el apoyo a la realización del Festival Bicentenario de teatro y la construcción de un operador logístico.

Consejera Pilar Barrera, pregunta ¿cuánto recurso se juntó con lo de la Casa de la Memoria y la Casa de la Cultura? Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que más de \$343 millones.

Consejera Pilar Barrera, pregunta ¿la Casa de la Memoria en que UPZ está ubicada? Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que en la UPZ Tibabuyes, lo que antes era el SENA de la Gaitana, adyunto al predio del

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 6 de 18  
 polideportivo de Tibabuyes, adicionalmente, comenta que es un espacio con salones amplios y que ocasionalmente también se podría proponer para ubicar el punto de gestión local.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, comparte pantalla y presenta las actividades que se van a tener en el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá del 9 al 17 de abril, al cual se le destinaron los recursos 2021 que no se pudieron ejecutar, por demoras administrativas en la entrega de la Casa de la Memoria y, de los estudios y diseños de la Casa de la Cultura. La localidad de Suba va a participar con (2) Calles de la Alegría una que ira de San Cipriano al parque Elíseos y otra en la Ronda del Río, (2) Ferias de la Vida una en el Centro Comercial Colina y otra en el Carulla de la Alhambra, (3) Tablado de los Juglares uno en el parque Elíseos, y los otros en Rincón Amberes y Portal de Transmilenio, Carpa de las Maravillas instalada por tres días en el parque Piloto, (2) Clases magistrales Escuela de Teatro Calle y (21) Becas escuelas del Festival.

**XVII FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE BOGOTÁ**  
**ABRIL 09-17 2022**



**COMPONENTES FITB - IMPACTO DIRECTO A LOCALIDADES**

**FESTIVAL EN LOCALIDAD SUBA**

Espacios públicos locales de la localidad de Carácter metropolitanos, zona O, de cada localidad concertados con los equipos locales de gobierno.

- > 2 CALLES DE LA ALEGRÍA
- > 2 FERIAS DE LA VIDA
- > 3 TABLADOS DE LOS JUGLARES
- > 3 CARPA DE LAS MARAVILLAS
- > 2 CLASES MAGISTRALES ESCUELA DE TEATRO CALLE
- > 21 BECAS ESCUELA DEL FESTIVAL

**2. FERIA DE LA VIDA**

Evento tipo feria que permita la simultaneidad de actividades artísticas y de expresión cultural con opción de realizar y acompañar con muestras de tipo gastronómicas, sus espacios, relevante a como la gestión de las muestras corra a cargo de la administración local.

**DURACIÓN** -1 día. Puede ser diferente lugar  
 -Funciones entre las 11 a.m. y las 5 p.m.  
 -Montaje 7 a 9 a.m.  
 -Desmontaje 5 a 7 p.m.

**CANTIDAD DE ESPECTÁCULOS QUE INTERVIENEN** **4**  
 Compañías de teatro de corte profesional, con 4 presentaciones diarias.

**4. CARPA DE LAS MARAVILLAS**

Escenario tipo carpa de circo, tradicional con gradería y alfilería para aforo de 300 personas max, equipada con sonido, luces y planta eléctrica, vallas de periferia. Para espectáculos diversos de las artes escénicas multidisciplinarias.

**DURACIÓN** -1 día.  
 -Montaje 2 días antes  
 -Desmontaje 2 días después  
 -Acceso gratuito y en orden de llegada

**CANTIDAD DE ESPECTÁCULOS QUE INTERVIENEN** **3**  
 profesional de circo tradicional, circo teatro, danza teatro, cabaret, teatro comedia, 2 espectáculos, semi-profesionales.

**COMPONENTES FITB - IMPACTO DIRECTO A LOCALIDADES**

**NUMERO TOTAL DE FUNCIONES**

**39 FUNCIONES**

- > 2 CALLE DE LA ALEGRÍA: 4 FUNCIONES
- > 2 FERIAS DE LA VIDA: 8 FUNCIONES
- > 3 TABLADOS DE LOS JUGLARES: 18 FUNCIONES
- > 3 CARPA DE LAS MARAVILLAS: 9 FUNCIONES

**EXPERIENCIA ALCALDÍAS LOCALES**

**LA CIUDAD SE VISTE DE FIESTA**

**1. CALLE DE LA ALEGRÍA**

Recorrido festivo realizado por espectáculos escénicos itinerantes que desarrollan su actividad durante un trayecto, aprox. de 10 cuadras y/o 1 hora de duración máximo, donde los espectadores desde los andenes o sus casas podrán apreciar la intervención escénica.

**DURACIÓN** -Una hora  
 -(+2 horas alistamiento y montaje)  
 -(+1 hora desmontaje)

**CANTIDAD DE ESPECTÁCULOS QUE INTERVIENEN** **2**  
 (1 espectáculo escénico itinerante profesional incluido del festival y 1 de nivel local)

**3. EL TABLADO DE LOS JUGLARES**

Evento especial para todas las localidades con escenarios de formato pequeño (unipersonales, duetos, tríos) en cualquiera de las disciplinas escénicas incluyendo la música (incluye trámite de gestión del riesgo, trámite para autorizaciones de sonido de edad).

**DURACIÓN** -1 día, y en cada día 5 horas de programación continua del formato de espectáculos diversos de juglaría, narración oral, teatro gestual, música, circo, danza, performance.

**CANTIDAD DE ESPECTÁCULOS QUE INTERVIENEN** **6**  
 Duración Aproximada 30-45 minutos

**4. CARPA DE LAS MARAVILLAS**

**SUBA**

LOCALIDAD	ESPACIO	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	ESPECTÁCULO	COMPAÑÍA	PROFESIONAL	SEMIPROFESIONAL	TOTAL							
CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	ESPECTÁCULO	09/04/2022	18:00	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA							
										09/04/2022	18:00	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA
										09/04/2022	18:00	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA
										09/04/2022	18:00	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA	CALLE DE LA ALEGRÍA
FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	ESPECTÁCULO	10/04/2022	18:00	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA							
										10/04/2022	18:00	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	
										10/04/2022	18:00	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	
										10/04/2022	18:00	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	FERIA DE LA VIDA	
TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	ESPECTÁCULO	11/04/2022	18:00	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES							
										11/04/2022	18:00	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	
										11/04/2022	18:00	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	TABLADO DE LOS JUGLARES	
CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	ESPECTÁCULO	12/04/2022	18:00	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS							
										12/04/2022	18:00	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	
										12/04/2022	18:00	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	CARPA DE LAS MARAVILLAS	

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 7 de 18

**5. ESCUELA DE TEATRO CALLE**  
Clases magistrales las cuales serán dictadas por miembros de los grupos de teatro profesional de calle invitados.

**DURACION** | Dos horas  
Una clase por localidad.  
Cupo máximo de 30 personas.

**CANTIDAD** | **1**  
Clase magistral por localidad

**7. DIFUSIÓN INTEGRAL**

**EL FITB** difundirá en diferentes medios la programación del festival.

- Medios masivos
- Pagina web FITB
- Prensa
- Redes

**COMPONENTES FITB - IMPACTO DIRECTO A SU LOCALIDAD**

**APORTES DE LAS LOCALIDADES**

- Locación y apoyo para la obtención de permisos
- Listado de grupos artísticos locales que circulan en la muestra local.
- Organización de la muestra artesanal, gastronómica y de otras modalidades artísticas locales.
- Difusión en medios locales y alternativos.
- Disposición de equipo de apoyo.

**EL FESTIVAL YA ESTA EN TU LOCALIDAD**

**6. ESCUELA DEL FESTIVAL**

El FITB hará entrega de 21 becas para localidad para hacer parte de la Escuela del Festival entre el 1 y el 17 de Abril.

- CLASES MAGISTRALES
- ENTREVISTAS
- TALLERES
- CONVERSATORIOS

**DICTADAS POR DIRECTORES Y ARTISTAS DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL**

**COMPONENTES FITB - IMPACTO DIRECTO A LOCALIDADES**

**RECURSOS INCLUIDOS**

- RECURSOS TÉCNICOS
- PLANES DE MANEJO
- POLIZAS
- TRÁMITES DE PERMISO
- REGISTROS AUDIOVISUALES

**EQUIPO HUMANO COORDINADOR RESPONSABLE DEL EVENTO**

- BRIGADAS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE SALUD
- EQUIPO HUMANO DE EMBALAJE CON LOCALIDADES

**IMPACTO SOCIAL DEL FESTIVAL EN CALLES DE BOGOTÁ**

**ESPECTADORES EN LOCALIDAD**  
Más de **7.000**  
EN 39 FUNCIONES


**¡Gracias!**

Logos: Crowe Global Corporate Advisory, Lettr, ARCOYAN, TERCERO NACIONAL, BOGOTÁ

Consejero William Sierra, pregunta ¿cuál es el monto total que se va a inventar en el FITBO?, ¿qué tipo de dotación se le va a entregar en calidad de comodato a las infraestructuras culturales y cuáles fueron los criterios de selección?, solicitando que esta información sea enviada por escrito o compartida en la sesión de mayo sino se tiene en ese momento. Por otro lado, menciona que de los 12 eventos que se van a realizar, solamente 6 fueron sometidos a presupuestos participativos porque las otras se hicieron por concertación con comunidades y pueblos, de ahí considera que la Alcaldía a venido desconociendo la intencionalidad de los presupuestos participativos, porque se suponía que la ciudadanía era la que iba a decidir sobre el 50% del presupuesto local.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, responde que la inversión total de la localidad de Suba al FITBO de \$343.842.353. En el Programa de Presupuestos Participativos están las propuestas y proyectos que presentan los ciudadanos y participan en votación, las propuestas y proyectos de la concertación étnica y poblacional y el laboratorio cívico, solamente irían las cuatro adicionales que fueron las que tuvieron adición presupuestal y que se van a sacar por convocatoria, del resto responde al principio de presupuestos participativos, lo cual se puede evidenciar en las tres actas que son públicas en la plataforma de presupuestos participativos y la selección se hizo bajo los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector cultura, y del criterio de que fueran organizaciones con sede en la localidad y trabajo cultural reconocido.

Consejero William Sierra, aclara que a lo que se refiere con el tema de presupuestos participativos es que a la comunidad se le indicó que iba hacerse por votación, no por concertación.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 8 de 18

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, señala que el ejercicio de presupuestos participativos incluye estos tres tipos de forma de trabajo y no deja de tener la participación de la comunidad en la formulación de sus propuestas.

Consejera Pilar Barrera, comenta que desconoce el ejercicio de los laboratorios cívicos y evidencia que el CLACP no es tenido en cuenta para este tipo de acciones, incluso desde la circular 008 que coarto la participación de consejeros que eran de planeación y cultura. Con relación al FITBO, considera que este tipo de actividades deberían estar dentro del presupuesto del IDARTES, porque en las dos ocasiones ha presentado infra ejecución (65%) de su presupuesto, siendo una de las entidades del sector cultural con mayor presupuesto asignado, igualmente menciona que la SCR D recoge los recursos locales, los presenta en las rendiciones de cuentas, pero no se evidencia la inversión de la SCR D porque, por ejemplo, en la localidad de Suba no ha habido apoyos concertados.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, considera que hay varias cosas que se deben discutir alrededor del proceso de presupuestos participativos y que en el momento en que se haga la evaluación del mismo, se recogerán las experiencias y observaciones que se tengan.

Edilesa Lina María Vela, comenta que supuso que la decisión de que los recursos del sector se fueran para la FITBO, había pasado por algún escenario de concertación con el sector cultural, pero como según evidencia no fue así, solicita conocer las consideraciones que la Alcaldía local tuvo para tomar la decisión de dirigir esos recursos al apoyo del Festival de Teatro y no a otras preocupaciones que son muy sonadas en el sector cultura.

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, menciona que ese dinero estaba destinado para infraestructura cultural, pero el 04 de diciembre de 2021 en la última reunión que se tuvo con el DADEP y el SENA, se acordó que en los siguientes 10 días iban hacer entrega de la Casa de la Memoria, por lo cual se iba hacer una adición al contrato de adecuaciones locativas para poder arreglar la casa, sin embargo, como el SENA incumplió la entrega al DADEP, este tampoco pudo hacer entrega a la Alcaldía local, y los recursos de esa vigencia quedaron sin ejecutar e igualmente sucedió con la Casa de la Cultura, de ahí se liberaron esos dos recursos y la adición que se hizo a la FITBO se dio el 28 de diciembre.

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, adiciona que la SCR D extendió la invitación a todas las 20 localidades de la ciudad y debido a los criterios de cada localidad, algunas decidieron unirse al proceso de la FITBO, otras no y otras se sumaron solo a la segunda temporada.

Consejero William Sierra, señala que, con las dos últimas vigencias se evidencia que la Alcaldía local toma decisiones que tienen que ver con el sector cultural, sin concertación con el espacio natural de concertación de la política pública que es el CLACP, como es el caso del año 2020 con el convenio Es Cultura Local.

## 7. Avances Plataforma Cultura de Suba

Consejera Judy Jiménez, agradece la colaboración de los consejeros que han aportado al desarrollo de este proyecto que ha sido gestado en el CLACP de Suba.

Consejero David Méndez, extiende el agradecimiento a los consejeros German Amaya, Pilar Barrera, Carmen González, Victoria Reyes, Judy Jiménez, Nelcy Ramos, Jorge Riaño y Marcela Pardo quienes han enviado los listados de las personas que consideran deben estar incluidas en la plataforma, al igual que algunos consejeros quienes ha manifestado a través de WhatsApp que no están interesados en participar. Asimismo, indica que más de 200 artistas se han inscrito y como la capacidad no es tan grande se han seleccionado los mejores productos de cada artista para publicarlos.

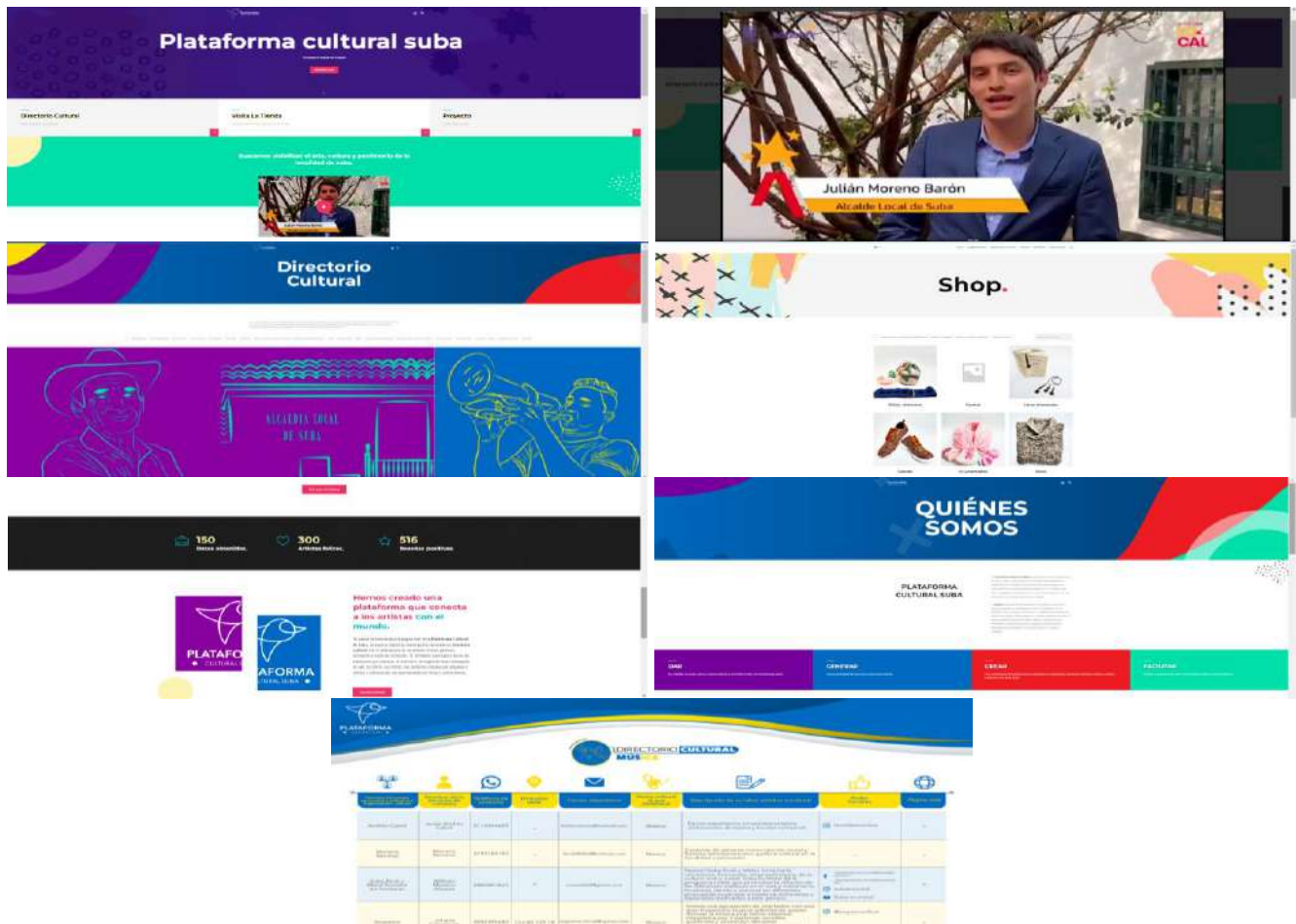


	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 9 de 18


Consejera Judy Jiménez, indica que varios artistas les han preguntado por su representante en el CLACP y se les ha compartido el contacto del consejero o consejera correspondiente.

Vanesa González de la Agencia Don Du Ciel S.A.S, comparte pantalla y presenta la Plataforma Cultural de Suba <https://plataformaculturalsuba.com/>, donde plasmaron los resultados de las encuestas que se aplicaron en la sesión del Consejo en la que participaron, porque como objetivos a cumplir se identificó que se quería mejorar la visibilidad de los artistas, que se visualizarán sus productos, se encontrará información relevante y que fuera digital para tener mayor alcance. Finalmente, invita a visitar la plataforma y si tienen alguna sugerencias u observación aún están a tiempo de hacerlo.



Consejera Judy Jiménez, señala que, si bien se pidieron muchos datos sensibles para la construcción del directorio, en el documento que se descarga solamente se va a visualizar los que son de interés para el artista, el público en general y el empresario, permitiendo la negociación directa. Asimismo, comenta que es una plataforma que no finaliza en pocos días, sino que constantemente los artistas podrán ir alimentando.

Consejero William Sierra, extiende una felicitación a los consejeros que propusieron el proyecto y a quienes han participado en su desarrollo, aclarando que desde la Mesa Local de Artistas Plásticos no quisieron participar, porque les preocupa el tema de la sostenibilidad y manejo de la información, teniendo en cuenta que se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 10 de 18  
gestionó y ejecutó desde el CLACP, que es una instancia de participación que el próximo año cambia de integrantes.

Edilesa Lina María Vela, pregunta ¿quiénes son los administradores de la página y cuál es el gasto que se recurre anualmente por el mantenimiento de la página?

Consejera Judy Jiménez, responde que en enero se logró tener una oferta y ya está pago por tres años el hosting y dominio, además de proyectar su crecimiento en los próximos años.

Vanesa González, adiciona que el hosting es como un local comercial virtual el cual se paga anualmente, pero en esta oportunidad se financió por tres años, al igual que el dominio.

Consejera Pilar Barrera, agradece el trabajo de los consejeros y consejeras que han aportado a la plataforma y considera que el CLACP va a dejar una gran huella no solo con este proyecto, sino con todos los que se han venido desarrollando.

Consejera Judy Jiménez, comenta que se va hacer un lanzamiento de la plataforma, en el cual espera poder contar con el apoyo de todos los consejeros, consejeras, artistas y empresarios que se están invitando, además se están gestando unas alianzas estratégicas que serán anunciadas en ese evento.

## 8. Informe sector música

Consejera Pilar Barrera, debido al tiempo cede el espacio asignado para presentar su informe de sector, a los profesionales del IDARTES, pero solicita que, en la próxima sesión ordinaria este informe sea agendado en los primeros puntos del orden del día.

## 9. Informaciones IDARTES

Fernando Lara de la Subdirección de las Artes del IDARTES, comenta que la consejera Pilar Barrera hizo unas solicitudes de aclaración de información que serán contestadas a continuación, a partir del radicado de respuesta generado por el IDARTES

Mariluz Morales, se presenta como la articuladora zonal del programa Crea para las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, Santa Fe y Teusaquillo, y procede a dar respuesta a dos inquietudes formuladas por la consejera Pilar que son correspondientes al programa Crea: 1. ¿Invitación al programa CREA a la sesión del mes de abril, para socializar la oferta?, y 2. Solicitud al programa CREA para compartir la convocatoria que se abrirá para artistas formadores para el programa.

Mariluz Morales, indica que el programa Crea hace parte de la Subdirección de Formación Artística, con el objetivo de garantizar la formación artística en tres (3) líneas de atención: 1. Arte en la Escuela, en la que se atienden estudiantes de 1ro a 9no grado de los colegios públicos que se unen a través de un convenio interinstitucional con la Secretaría de Educación. 2. Impulso Colectivo que está dirigida a toda la comunidad en general, son espacios idóneos para aprender de siete áreas artísticas, además de hacer creación de proyectos artísticos autónomos partiendo de procesos de formación apoyados en proyectos de emprendimiento cultural, el uso de las nuevas tecnologías y la generación de alianzas. y 3. Converge Crea enfocado a la transformación social dirigida a población diferencial. En la página web <https://www.crea.gov.co/> pueden conocer la oferta y hacer la pre-inscripción. Por otro lado, para cualquier solicitud que se tenga la canalización se hace por medio del correo [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co).

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 11 de 18










Mariluz Morales, con relación a la convocatoria de artistas formadores, señala que el proceso de selección se hace por medio de la plataforma “Talento no Palanca” <https://www.talentonopalanca.gov.co/index.html>, donde las personas podrán registrar su hoja de vida, recursos humanos retoma las hojas de vida y hace la selección de perfiles que van del artístico empírico, artístico profesional y pedagógico artístico en las siete áreas artísticas que se trabajan y con mínimo 3 años de experiencia.

Consejero German Amaya, pregunta ¿por qué no está incluida la formación en artesanías? Mariluz Morales, responde que las artesanías es una expresión cultural, pero partiendo desde la formación universitaria las personas salen profesionales en las siete áreas artísticas mencionadas anteriormente, no obstante, el área más cercana y que abarcaría esta expresión, serían las artes plásticas que trabaja varias técnicas.

Consejera Pilar Barrera, menciona que es importante tener más presencia en los territorios, especialmente en la zona oriental donde no hay oferta pública. A su vez, pregunta ¿la población con discapacidad en dónde es atendida?, y considera importante que desde el Crea se pueda apoyar a los lutier de la localidad, además de poder contar con muestras artísticas de los beneficiarios en las asambleas de cultura.

Mariluz Morales, responde que la OFB dentro de la localidad y en algunos otros espacios tiene un abordaje con los lutier, de formación y reconocimiento de ellos. Con relación a la población con discapacidad, aclara que un grupo es de la línea de arte en la escuela ya que en los colegios se encuentran niños y niñas con capacidades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 12 de 18

diversas, los de la línea de impulso colectivo se acercan directamente a los espacios Crea y en la línea de converge Crea se han avanzado las alianzas con Fundación Amor por Colombia Lajas Suba y Fundación Fe que tienen personas con discapacidad cognitiva y adolescentes con multidiagnósticos. Por último, con relación a las muestras artísticas, menciona que hay un componente de visibilización del proceso que se realiza en el segundo semestre del año, sin desconocer que son un proceso de formación artística cuyo interés no es el producto, ni hacer circulación del mismo.

Consejero David Méndez, comenta que en la localidad hay infraestructura cultural que muchas veces es auto gestionadas, mientras que los Crea le pagan arriendo a una sola infraestructura, considerando que es una inversión muy grande para que solo le llega a una persona, de ahí propone idear una forma de apoyar y llevar esa oferta de formación a los diferentes espacios e infraestructuras culturales locales. Por otro lado, considera importante que el CLACP conozca los lanzamientos de las convocatorias para poderlas difundir con las diferentes mesas y sectores que están interesados en la oferta, además propone que el Crea genere semilleros de investigación para crear un centro de memoria histórica local.

Consejera Judy Jiménez, pregunta ¿en los Crea puede haber una formación circular, porque varias JAC han solicitado que en sus salones comunales se pueda hacer formación?, y ¿cuáles son los trámites que tiene que hacer una entidad educativa para poder vincularse a la línea de Arte en la Escuela, deben ser instituciones públicas solamente?


Mariluz Morales, responde que sí es un colegio oficial debe comunicarse directamente con la Secretaría de Educación, para generar una mesa técnica entre el colegio, Crea y la SDE.

Consejera Pilar Barrera, considera que los presupuestos del IDARTES para formación son ínfimos, frente a los recursos destinados para eventos.

Presidenta Victoria Reyes, menciona que es importante incluir el tema artesanal en la oferta del Crea y señala que la propuesta que siempre se ha hecho es hacer el proceso de gestión con las instituciones para evitarse gastos de arrendamiento y abrir puntos los sábados y domingos para trabajar el tema cultural con las familias, además que la zona oriental de Suba necesita con premura la oferta de formación de un Crea.

Mariluz Morales, responde que en este momento se están revisando la posibilidad de hacer ajustes razonables en la atención; como lo mencionó anteriormente, los artistas formadores no solo se encuentran en los espacios Crea, sino que también se desplazan a los espacios de las entidades con las que se tienen las alianzas y los colegios, no obstante, hay otras acciones que se denominan Espacios de Extensión, pero realmente no es tan sencillo ubicarlos, por el momento se ha revisado el espacio de la Biblioteca Francisco José de Caldas, pero si hay espacios que quieren que el Crea realice acciones allí, es necesario que envíen una solicitud al correo [contactenos@idartes.gov.co](mailto:contactenos@idartes.gov.co), mencionando la localidad, las condiciones del espacio y el grupo poblacional que tienen.

Fernando Lara, procede hacer lectura de la respuesta a las otras solicitudes de la consejera Pilar Barrera.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 13 de 18



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES  
**IDARTES**



Bogotá D.C., martes 29 de marzo de 2022


Señor(a)  
CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO CLACP  
DIR\_R  
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información en el marco de la Mesa de Participación de las Artes - Personas con discapacidad y cuidadores desarrollada el 17 de marzo de 2022

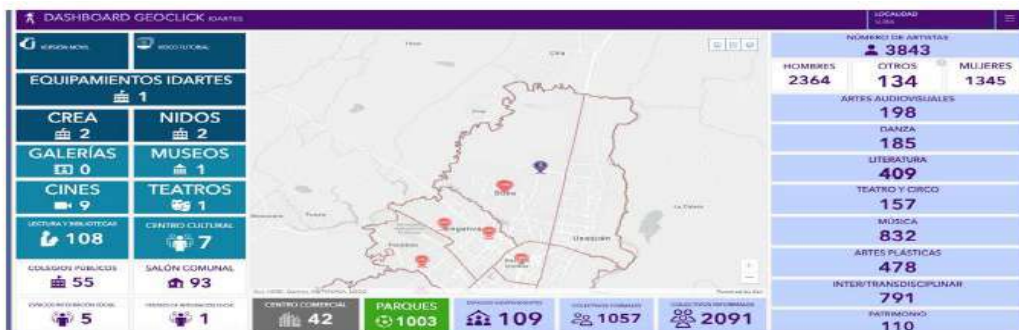
Respetada Consejera,

De manera atenta, nos permitimos dar respuesta a los cuestionamientos planteados por usted en la mesa de participación de las artes- personas con discapacidad y cuidadores desarrollada el pasado 17 de marzo de 2022.

- Invitación al programa CREA a la sesión del mes de abril, para socializar la oferta?:** se compartió la invitación con las personas a cargo actualmente para el programa CREA en la localidad de Suba: [mariluz.morales@idartes.gov.co](mailto:mariluz.morales@idartes.gov.co) [sandra.gutierrez@idartes.gov.co](mailto:sandra.gutierrez@idartes.gov.co) para la sesión del CLACP del día 1/04/2022 solicitada por la Consejera María del Pilar Barrera.
- Solicitud al programa CREA para compartir la convocatoria que se abrirá para artistas formadores para el programa:** El día 29-03-2022 se le recordó por correo electrónico a las personas encargadas del programa CREA en la localidad, la solicitud de la Consejera María del Pilar Barrera del CLACP de Suba. Correo de contacto de las personas a cargo actualmente son: [mariluz.morales@idartes.gov.co](mailto:mariluz.morales@idartes.gov.co) ; [sandra.gutierrez@idartes.gov.co](mailto:sandra.gutierrez@idartes.gov.co) .
- Solicitud de información sobre reunión pendiente con Idartes:** Al indagar con el equipo de Territorios y Participación, hicieron mención a que esta reunión corresponde a la estrategia Idartes Bogotá de la entidad, que tiene por objeto, Implementar acciones de articulación y presencia en los territorios de la ciudad por parte del IDARTES, en el marco de la Garantía del pleno ejercicio y disfrute de los derechos culturales por parte de la ciudadanía, acercando las prácticas artísticas y la vivencia de sus diferentes dimensiones a la vida cotidiana de las personas; mediante la ejecución de las políticas públicas, proyectos, planes y programas que aporten a la construcción de un nuevo contrato social que contribuya al desarrollo de las personas como seres creativos, sensibles, solidarios y corresponsables con los otros seres vivos que les rodean, con la intención de Identificar escenarios, experiencias, agentes del ecosistema artístico y cultural que aportan al desarrollo territorial y de otra parte generar espacios de diálogo directo entre el equipo directivo del IDARTES y los agentes y organizaciones locales. La visita para la localidad de Suba se encuentra programada para el primer semestre del año, el profesional a cargo del tema es Fernando Lara Zambrano, Gestor territorial y de participación de la Subdirección de las artes. Correo de contacto: [fernando.lara@idartes.gov.co](mailto:fernando.lara@idartes.gov.co) .
- Solicitud de indicadores sobre las organizaciones, agrupaciones, agentes culturales que se tienen identificados en la localidad de Suba:** Desde la oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información se reportan **3843** agentes artísticos identificados en la localidad de Suba de acuerdo a la herramienta Geoclick de la entidad. A través de los formularios de Geoclick y el programa distrital de estímulos se identificaron 42 personas con discapacidad.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 14 de 18



Fuente: <https://idartes.maps.arcgis.com/apps/dashboards/4090470eed9d4f1bb510f0ce1a1e5ead>

**5. Solicitud de información a la SCRDR, respecto a si el IDRDR también tiene becas en el Programa Distrital de Estímulos:** Lida Álvarez de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ([lida.alvarez@scrd.gov.co](mailto:lida.alvarez@scrd.gov.co)) envió la siguiente respuesta para ser compartida:

El programa Distrital de Estímulos es la estrategia para fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los agentes artísticos, culturales y patrimoniales de Bogotá. Se implementa mediante convocatorias públicas que adjudican becas, pasantías, premios, estímulos para jurados y residencias para el desarrollo de propuestas y premios como reconocimiento a realizaciones o trayectorias de los agentes del sector cultural.

Este programa aúna los esfuerzos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRDR), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA).

Ante dudas e inquietudes ciudadanas al IDRDR:

**Atención Presencial**

SuperCADE 20 de Julio: Carrera 5A # 30C - 20 Sur  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

SuperCADE Américas: Avenida Carrera 86 # 43 - 55 Sur  
Horario de atención: Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. - 12:00 m.

SuperCADE Bosa: Avenida Carrera 57R SUR # 72D - 12  
Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. - 12:00 m.

SuperCADE Centro Administrativo Distrital (CAD): Avenida Carrera 30 # 25 - 90  
Horario de atención: Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. - 12:00 m.

SuperCADE Suba: Av. Calle 145 # 103B - 90  
Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. - 12:00 m.

SuperCADE Manitas: Carrera 18L # 70B - 50 Sur  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

IDRDR - Área de Atención al Ciudadano: Calle 63 No 59 A - 06  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

**Vía telefónica**

PBX: (+57 1) 6605400 Ext. 251, 252 y 265  
Línea gratuita: 01-8000-113199  
Horario de atención: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

**Redes sociales**

Facebook: IDRDBogota, Twitter: @idrdr, Instagram: idrdbogota, Youtube: Prensa IDRDR

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 15 de 18

Cordialmente,

Proyectó: Sharol Miranda Vargas - Contratista de la Subdirección de las Artes. *Sharol Miranda Vargas*

**Documento 20223000026611 firmado electrónicamente por:**

**MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA**, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,  
Fecha firma: 29-03-2022 18:47:43

Revisó: JULIETA VERA QUIROGA - Contratista - Subdirección de las Artes  
NIDIA ROCÍO DÍAZ CASAS - Contratista - Subdirección de las Artes  
Proyectó: XIU VALENTINA RODRIGUEZ GÓMEZ - Contratista - Subdirección de las Artes



Fernando Lara, adiciona que desafortunadamente la visita del IDARTES que estaba programada para el mes de marzo se tuvo que reprogramar porque se cruzaba con el Consejo Local de Gobierno que se realizó, sin embargo, por el momento la fecha que esta propuesta es la del 28 de mayo. Por otro lado, propone enviar la invitación para que se acerquen a la plataforma Geoclick y se inscriban.

## 10. Socialización Modelo de fortalecimiento IDPAC

Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, informa que la profesional Bibiana Martín del IDPAC solicitó este espacio en el orden del día el cual fue confirmado esta semana, pero desafortunadamente la profesional no hizo presencia en la reunión.

## 11. Varios

- Consejera Carmen González, pregunta si la Alcaldía o el CLACP la puede apoyar con la logística del Festival de Agricultura Urbana que se realizará el 24 de abril, porque es una acción que no cuenta con presupuesto. Por otro lado, informa que el Jardín Botánica de Bogotá el 8 de abril va hacer el reconocimiento de la Red de Agricultores de Suba

Mónica Esquinas de la Alcaldía local, le solicita a la consejera pasar en el transcurso de la próxima semana a la Alcaldía local para revisar las posibilidades de apoyo.

Consejero David Méndez, recuerda que por acta se había acordado que para eventos del Consejo las carpas y las mesas estaban a disposición, solo que es necesario que haga solicitud formal.

- Consejera Pilar Barrera, invita a participar en el Festival Mono Núñez que se realizada este domingo 03 de abril a las 5 p.m., en la Biblioteca Julio Mario Santo Domingo con la participación de algunos artistas locales.
- 
- Presidenta Victoria Reyes, comenta que la dotación de las carpas y las mesas se ha pensado entregar a la consejera Carmen González, si ella está en la disposición de manejarlos. De ahí, solicita que el consejero David Méndez haga entrega de la dotación para en la próxima sesión poner en consideración el cambio de responsable de estos insumos.

Consejero David Méndez, informa que por correo electrónico le solicitaron hacer entrega de todo el material del consejo, aclarando que no trajo las carpas y las mesas, porque en el acta había quedado que él iba a ser el responsable. Hace entrega de: Dos pendones que el Consejo reunión dinero para comprarlos durante la

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 16 de 18 administración de la consejera Judy Jiménez, dos arañas que se adquirieron durante su administración en las Novenas Culturales, los letreros con el nombre de los sectores del Consejo y queda pendiente entregar la clave porque se tiene que hacer la recuperación. Por otro lado, solicita generar un certificado dirigido a Jonathan Sierra que ha sido el diseñador que siempre les ha colaborado con renovar el logo y hacer varias piezas.



- Daniel Guerrero de la estrategia Es Cultura Rural, se presenta como el nuevo gestor territorial para las localidades de Suba y Usaquén, e informa que en este momento se está haciendo el diagnóstico de las iniciativas, asociaciones culturales, artísticas y patrimoniales.
- 
- Iván Perdomo, secretario técnico del CLACP, menciona que enviará los requisitos para que los consejeros que aún no hayan tenido carné lo puedan solicitar, y la encuesta que el director de asuntos locales Alejandro Franco mencionó sobre un posible subsidio de transporte que desde la SCR D se está gestando para los consejeros.

Consejera Judy Jiménez, comenta que los carnés se deben solicitar para todos porque son de la antigua administración

Siendo las 7:02 p.m. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del mes de abril del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 80%**


### III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 06 de mayo de 2022.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** *(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).*

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
4	Comité técnico para hacer la	Iván Perdomo-	SI



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 17 de 18

	evaluación del APA 2021 y construcción del APA 2022	Secretaría técnica	
--	---	--------------------	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras, para revisión y aprobación.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Enviar en formato APAP 2022 y el APA 2021 a los consejeros y consejeras para que los revisen.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Enviar previo a la reunión del comité técnico, los temas específicos que consideren se deban tratar en el APA 2022.	Todos los consejeros y consejeras
Enviar las consideraciones que la Alcaldía local tuvo para tomar la decisión de dirigir recursos al apoyo del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá.	Mónica Esquinas- Alcaldía local
Enviar los requisitos para que los consejeros que aún no hayan tenido carné lo puedan solicitar.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica
Enviar la encuesta que el director de asuntos locales Alejandro Franco mencionó sobre un posible subsidio de transporte que desde la SCR D se está gestando para los consejeros.	Iván Perdomo – Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No Aplica	No Aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_ **Original firmado** \_\_\_\_\_

**Victoria Reyes**  
 Presidenta  
 CLACP de Suba

\_\_\_\_\_ **Original firmado** \_\_\_\_\_

**Iván Perdomo Villamil**  
 Secretaría Técnica  
 CLACP de Suba

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba  
 Revisó: Secretaría Técnica Iván Perdomo Villamil DALP/SCR D  
 Proyecto: Ma. Alejandra Contreras Apoyo técnico SCR D

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 04– Fecha 01/04/2022 18 de 18

**Anexo 1. Registro fotográfico**

*Soporte de la realización de la Sesión Ordinaria del mes de abril*

